

# **DIALOGOS SOCIALES PARA LA REFORMA TRIBUTARIA**

**Presentación de la Sociedad Nacional de Minería  
18 de Mayo del 2022**



**SONAMI**

# Introducción

- Agradecemos la oportunidad de participar en estos diálogos sociales para la reforma tributaria.
- SONAMI, fundada en 1883, representa a toda la minería privada nacional: a través de 39 asociaciones mineras de la pequeña minería y 73 empresas de la mediana minería, gran minería, metálica y no metálica, empresas de exploración y conexas a la actividad minera.
- Además de representar a nuestros asociados, SONAMI promueve el desarrollo de la minería en Chile.



# CONTRIBUCION DE LA MINERIA A LA ECONOMIA NACIONAL (PIB)

- EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS (2005-19) LA MINERÍA CONTRIBUYÓ CON EL 12,9% DEL PIB Y SI CONSIDERAMOS EL PIB INDUCIDO PODRÍA SER SUPERIOR AL 20%.

## 2005 a 2019

- **Exportaciones Mineras**  
60% del total nacional
- **Minería en los Ingresos Fiscales**  
14,7% de los ingresos fiscales totales



# CONTRIBUCIÓN DE LA MINERÍA AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Más de 250 mil puestos de trabajo directos y de calidad.
  - Remuneraciones en minería son 74% superiores al promedio nacional.
  - En período 2013-2020 empleó anualmente 230.000 trabajadores en forma directa y 680.000 por vía indirecta, de modo tal que esta actividad generó en promedio 910.000 puestos de trabajo anualmente, esto es el 11% de los ocupados en Chile en dicho período.
- La minería ofrece empleos en algunas zonas con escasas oportunidades laborales contribuyendo a la regionalización.
- Introducción de tecnología y prácticas de trabajo de clase mundial, innovación, automatización, TI, prevención de riesgos y seguridad
- Desarrollo de empresas de servicio/cluster minero
- Incorporación de energías renovables y mitigación GEI
- Uso de agua de mar
- **INVERSIONES**
- **CONTINUIDAD OPERACIONAL Y DE PAGOS DURANTE LA PANDEMIA**

**LA MINERÍA ESTÁ COMPLETAMENTE INTEGRADA A LA ECONOMÍA NACIONAL**



# Tributación de las empresas mineras

## Empresas de países convenio doble tributación

	<u>con</u>	<u>sin</u>
Primera categoría	27%	27%
Repatriación dividendos	35%	35%
Crédito 1era categoría	-27%	-18%
Impuesto adicional	8%	17%
Tasa total utilidad repatriada	<b>35%</b>	<b>44%</b>
IEAM		
Rango de tasa	5-14%	5%-14%
Promedio de tasa	7%	7%
TASA TOTAL SECTOR		40-44%

# Principios para orientar el diseño del sistema tributario

Dentro del listado de los 13 principios, por la importancia para el sector minero y dada la coyuntura política del país nos referiremos a:

- **#3, Consensos respecto a la necesidad de fomentar la inversión pública y privada**, responsabilidad fiscal y justicia distributiva.
- **#4, Necesidad de proveer certeza jurídica a los contribuyentes** y responder a la evolución de las necesidades y preferencias de la ciudadanía.
- **#12, Sobre los impuestos que gravan la renta económica**, reducir los incentivos a la captura de rentas, **potenciar los incentivos a la inversión y desarrollo de capacidades productivas**.

### #3, Consensos respecto a la necesidad de fomentar la inversión pública y privada, responsabilidad fiscal y justicia distributiva.

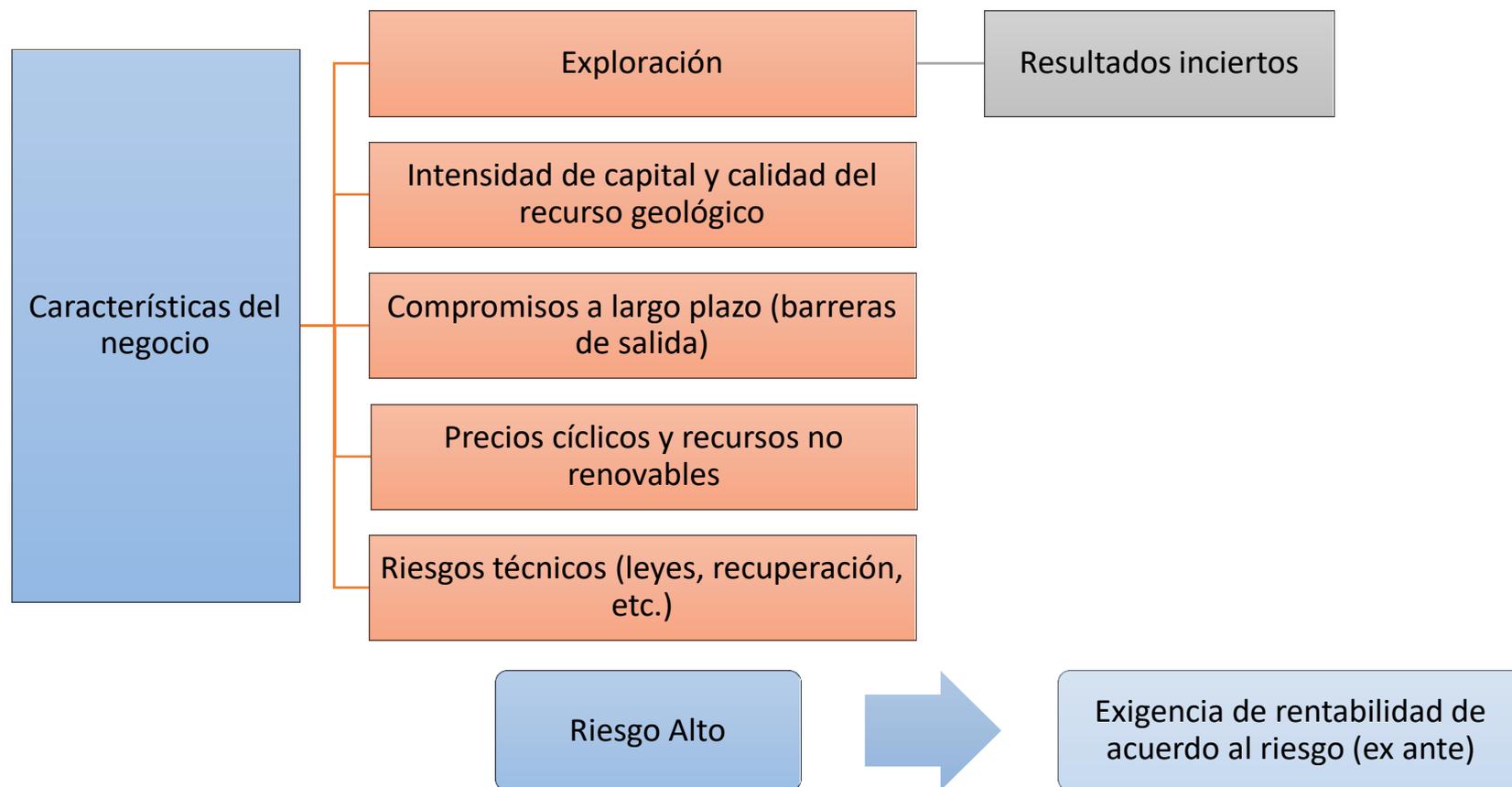
- Equilibrio entre tributación y desarrollo de la actividad (mal ejemplo: proyecto de ley de royalty aprobado por la Cámara de diputadas y diputados)
- Pilares en la construcción del parque productivo actual: Código de minería (certeza de los derechos mineros); Comité de Inversiones extranjeras (fomento de la inversión extranjera y vehículo para los contratos); DL600 contratos de estabilidad tributaria y otras condiciones.

## #4, Necesidad de proveer certeza jurídica a los contribuyentes y responder a la evolución de las necesidades y preferencias de la ciudadanía.

- Uso intensivo de capital
- Riesgo minero
- Visión de largo plazo
- Cartera de proyectos competitiva pero de calidad promedio
- Necesidad de nuevos proyectos de cobre a nivel global por aumento de demanda, oportunidad para el cobre verde.



# EL RIESGO EN EL NEGOCIO MINERO



## Factores que incrementan/mitigan este riesgo:

- Estabilidad Jurídica
- Estabilidad Política
- Estabilidad Tributaria

## #12, Sobre los impuestos que gravan la renta económica, reducir los incentivos a la captura de rentas, potenciar los incentivos a la inversión y desarrollo de capacidades productivas.

- Royalty *ad-valorem* vs IEAM (impuesto específico a la actividad minera)
- Margen operacional no depende solo del precio del cobre.
- Competitividad de las minas chilenas.
- Heterogeneidad del parque productivo.
- Ad-valorem es regresivo

# FACTORES QUE INCIDEN EN EL COSTO CAJA

- Ley o contenido de Cobre y subproductos
- Relación lastre/mineral
- Distancias de acarreo
- Escala de producción
- Recuperación metalúrgica
- Créditos por subproductos
- Impurezas en el concentrado (arsénico, mercurio, bismuto, etc.)
- Calidad de la gestión
- -----
- Precios LME cobre y subproductos (molibdeno, oro, plata)
- Costo de Energía, Agua y Combustible (petróleo)
- TC/RC o tarifa de fundición y refinación (para los concentrados de Cobre)
- Costo de ácido sulfúrico
- Fletes terrestres y marítimos
- Tasa de cambio (precio alto = dólar bajo?)
- Remuneraciones

## **COSTO CAJA (CASH COST) COCHILCO 2021 COMPETITIVIDAD DE LAS MINAS CHILENAS**

**Observatorio de Costos** – OCTUBRE 2021. Representa 22 operaciones o el 94% de la producción nacional del 1er semestre del 2021 (132,9 Usc/lb). El costo caja o C1, incluye todos los costos para producir excluyendo gastos financieros, corporativos, depreciación y amortización e impuestos.

<b>Año</b>	<b>Cash-Cost US ¢/lb</b>	<b>Precio del Cobre US ¢/lb</b>
2014	152,6	311,3
2015	153,5	249,2
2016	131,6	220,7
2017	137,7	279,7
2018	137,2	295,9
2019	135,0	276,9
2020	122,3	280,3

### **COMPETITIVIDAD DE LAS MINAS CHILENAS en 1er semestre 2021**

De las 22 operaciones hay 4 en el 1° cuartil de costos; 3 en el 2°; 3 en el 3°; y 12 en el 4° (en general las de menor tamaño)

**LAS 22 MINAS CHILENAS SE ENCUENTRAN EN EL 60% (3er CUARTIL) DE COSTOS A NIVEL MUNDIAL**

# HETEROGENEIDAD DE LAS MINAS CHILENAS

- En el 2020 el precio promedio fue de US\$ 2,80
- De 15 empresas privadas que produjeron el 93% del cobre de minería privada 10 tuvieron **utilidades** y 5 pérdidas
- Del total de utilidades 3 empresas representan el 90% y produjeron el 59% (Escondida, Collahuasi y Los Pelambres)
- 7 empresas el 10% y produjeron el 29% (Spence, Centinela, Angloamerican Sur, Zaldívar, Candelaria, Carmen de Andacollo, El Abra)
- Tuvieron pérdidas Cerro Colorado, Quebrada Blanca, Caserones, Antucoya y Sierra Gorda y produjeron el 12%

## **OBSERVACIONES ACERCA DE LA IDONEIDAD DE LAS CONDICIONES COMERCIALES Y DEL CONTROL DE LAS EXPORTACIONES DE LA PRODUCCION DE COBRE**

Durante la discusión del proyecto de ley se ha puesto en duda por parte de algunos expositores, la adecuada fiscalización y control por parte de las autoridades de las exportaciones de cobre en concentrado y en cátodos. COCHILCO ha emitido en Junio 2021 el informe: “Exportación de concentrados de cobre: caracterización de condiciones comerciales”. Este informe demuestra que la fiscalización es muy completa. También hay información de la Dirección Nacional de Aduanas, del Banco Central y del servicio de Impuestos Internos.

Ciclo de Charlas Minería Motor de Desarrollo (Septiembre 2021):

<https://www.youtube.com/watch?v=9t6iHIHa4UM>

No es ni justo ni conveniente que en caso de que existan dudas, estas no las aclaren las autoridades correspondientes. Nosotros también estamos disponibles para dar toda la información necesaria.

# MINERÍA CHILENA, ¿CUÁL ES LA EXPECTATIVA?

## **1- Modelo siglo pasado, desde desarrollo de El Teniente (1910) hasta la Nacionalización (1971)**

Enclave minero poco conectado con la economía nacional. Expectativa era la obtención de divisas y principalmente tributos ante la imposibilidad de participación del capital nacional (estatal o privado)

## **2- Modelo siglo 21, desde 1990 hasta ahora**

Actividad minera integrada a la economía nacional con participación de capital nacional (estatal y privado) e internacional, con gran, mediana y pequeña minería, capturando las sinergias de los aportes de cada uno de ellos. Este modelo ha sido capaz de construir el parque productivo actual, principal actividad económica del país.

# LA MINERÍA EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST-COVID

En esta pandemia, la minería nacional ha sido capaz de mantener la continuidad operacional y la cadena de pagos, aplicando estrictos protocolos sanitarios gracias a una cultura madura y resiliente y al apoyo de los trabajadores y sus familias y de las autoridades.

El parque productivo ha demostrado ser un gran patrimonio nacional que ha ayudado al país en esta crisis y está llamado a jugar un rol fundamental en la recuperación de la economía post-pandemia.

Para recuperar la inversión, es fundamental enviar señales claras de seguridad jurídica y tributaria.

# Recomendación

- Modificar la escala del IEAM para aumentar la recaudación a un límite que no comprometa la inversión en nuevos proyectos.
- Poner un límite por volumen de producción, de modo que bajo ese límite no se aplique el IEM, de modo a fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería.
- Considerar mantener la renta presunta para la pequeña minería.

# DIALOGOS SOCIALES PARA LA REFORMA TRIBUTARIA

**Presentación de la Sociedad Nacional de Minería  
18 de Mayo del 2022**



**SONAMI**